

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.348

Miércoles 14 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2754464

EXTRACTO

PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO, Notario Público Titular 2ª Notaría Santiago con asiento en Lo Barnechea, Santiago, oficio avenida La Dehesa 1.201, local 101, certifica que: por escritura pública de fecha 26 de diciembre de 2025, Rep. 9475, ante mi Suplente doña Rose Marié Muñoz Alvarez, se redujo a escritura pública Acta Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2025, de la sociedad "CENTRALMOTRIZ S.A.", RUT N° 84.991.300-k, inscrita Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Antofagasta, a Fojas 134, Número 113, del Año 2008. En dicha Junta única accionista aprobó la transformación de la sociedad en una sociedad por acciones, regida por las disposiciones del Párrafo 8º, Título VII, del Libro II del Código de Comercio y solo en aquello que no se contraponga con su naturaleza, por las normas aplicables a las sociedades anónimas cerradas, y en especial por los siguientes estatutos que se extractan: ACCIONISTA: INVERSIONES PEÑABLANCA SpA, RUT N° 76.738.218-9, domiciliado en 14 de febrero N° 2065, departamento 304, comuna y región de Antofagasta. NOMBRE: El nombre será CENTRALMOTRIZ SpA. DOMICILIO: Antofagasta, sin perjuicio de las agencias, sucursales o filiales que se puedan establecer en otros puntos del país o del extranjero. DURACIÓN: Indefinida, sin perjuicio de su disolución en los casos que la Ley y estos estatutos establecen. OBJETO: El objeto de la sociedad será la explotación de estaciones de servicios y distribuidoras de combustibles y productos afines, tanto en la ciudad de Antofagasta como en otras ciudades, la compra, venta, agencia, distribución y cualquiera actividad comerciales, indútales o de servicios relacionados con el rubro automotriz y ramos similares; todos los negocios y operaciones concernientes a la importación, exportación, comercialización, armaduría, manufactura, transformación, elaboración o fabricación de cualquier clase de bienes muebles, la actividad y explotación del rubro inmobiliario en todas sus formas, la construcción de viviendas, edificios y toda clase de obras civiles, así como la explotación comercial de las obras ejecutadas y su transferencia, las inversiones mobiliarias en todas sus formas y toda otra actividad comercial relacionada con este objeto. CAPITAL: \$1.032.000.000, dividido en 103.200 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas con anterioridad. ADMINISTRACIÓN: La administración y representación de la sociedad y el uso de su razón social corresponderá a don IGNACIO ANDRÉS DEL POZO CARRANZA, cédula de identidad N° 10.256.461-8, y a don OSCAR MAURICIO DEL POZO CARRANZA, cédula de identidad N° 9.776.582-0, quienes actuando indistintamente y anteponiendo su firma al nombre de la Sociedad, la representarán las más amplias facultades de administración y disposición de los bienes de la sociedad, pudiendo ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y convenciones, de cualquier naturaleza que sean, que se relacionen directa o indirectamente con el giro social, y facultades señaladas en escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago 09 de enero de 2025. PATRICIO GUILLERMO COROMINAS MELLADO. N.P.-

CVE 2754464

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

